

Acta de la sesión ordinaria número 64 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 (once horas treinta minutos), del día 8 (ocho) del mes de marzo de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Muy buenos días tengan todos Ustedes integrantes del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad de Guanajuato, agradezco su presencia como siempre de los medios de comunicación que nos acompañan para llevar a cabo nuestra sesión ordinaria número 64 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, no sin antes nuevamente felicitar a todas las mujeres por este día internacional de la mujer, aunque nosotros previamente hemos comenzado los festejos, pero no es por demás que este Honorable Ayuntamiento haga nuevamente un reconocimiento a ese esfuerzo y a los trabajos en este día, muchas felicidades, continuemos con nuestra sesión señor Secretario del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Gracias señor Presidente, muy buenos días a todos, tomaremos la lista de asistencia para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; Regidor Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán**

Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel y Doctor Israel Cabrera Barrón. Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora **C. María del Carmen Ortega Rangel** y el Regidor **Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez,** quienes tienen justificación con motivo de su comisión y con permiso de inasistencia".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 62 y 63, de fechas 14 y 17 febrero de 2012, respectivamente.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de un dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. 7. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en atención al oficio número SDS/063/2012, suscrito por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, mediante el cual solicita al Municipio de Guanajuato reintegro de recursos estatales del Programa de Participación Migrantes 3x1 ejercicio 2009.- 8. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino**

Carbajo Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se determina de manera específica el plazo para la fianza que deberá entregar la Central de Abastos al Municipio.- 9. Punto de acuerdo que propone el C. Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, mediante el cual se propone la reestructura de dos comisiones.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se propone a Ustedes la dispensa de lectura y la aprobación en su caso del orden del día, si están de acuerdo, el orden del día ha sido modificado en tres punto que se agregaron en la sesión previa y se recorre del número siete para adelante de diez a trece, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y el orden del día".- - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 62 y 63, de fechas 14 y 17 febrero de 2012, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número tres, se propone a Ustedes la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias números 62 y 63, de fechas 14 y 17 febrero de 2012, respectivamente, tiene la palabra el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, adelante".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "Tengo unas observaciones en el contenido del acta, en cuanto a una parte de mi intervención".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se aprueban con las correcciones que Usted me proponga, si están a favor de aprobar estas actas con las correcciones que formulará a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el propio Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, me hace llegar las observaciones Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, para corregir y sacar el acta aprobada".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, tiene la palabra".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Con el permiso del Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, la Comisión de Obra Pública, por mi conducto pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento dos dictámenes, el primero, es el dictamen número COP/046/09-12, el cual en su momento también tendrá su correlativo dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y en este sentido el dictamen número COP/046/09-12, versa sobre la aprobación técnica de la Comisión de Obra Pública para la cuarta versión del programa de obra pública y social, cabe mencionar que en esta parte estamos aprobando la cuarta versión de las acciones u obras que todavía tenemos en proceso del ejercicio fiscal 2010 y por otra parte las acciones u obras que tenemos

en proceso del ejercicio 2011, por eso en el cuerpo de este dictamen tenemos dos documentos, el primero consiste en las sábanas de la uno a la nueve, el segundo de la uno a la diez, vuelvo a repetir, el primero de las acciones 2010 y el segundo de las acciones 2011, ése es el dictamen número COP/046/09-12, por lo cual, Secretario pido someta a consideración la votación del mismo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número COP/046/09-12, para efectos de su aprobación, si no hay ninguna intervención y están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “El siguiente dictamen, corresponde al número COP/047/09-12, y el cuerpo de este dictamen consiste en la aprobación técnica que realizamos los integrantes de la Comisión de Obra Pública respecto a las transferencias que tenemos de remanentes de los ejercicios 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 y por otra parte de remanentes e intereses que tenemos de los ejercicios 2007, 2006, 2005, 2002 y 2001, todos sabemos en cuanto al programa de Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en este sentido el ejercicio del rastreo de estos remanentes y de remanentes de intereses ha sido por el trabajo de manera conjunta que ha hecho tanto la Dirección General de Obra Pública como la Dirección de Control y Seguimiento de Programas de Inversión y así mismo, avalado por la Tesorería Municipal, en donde en su momento la suma total de remanentes y remanentes de intereses de los ejercicios ya mencionados, nos dan una cantidad la cual será utilizada para acciones que en su momento sean aprobadas por todos aquí en el Pleno del

Honorable Ayuntamiento, para originar parte de lo que será el Programa de Obra Pública e Inversión Social del ejercicio 2012, Secretario pido que someta a consideración del Pleno el dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número COP/047/09-12 de la Comisión de Obra Pública, si no hay ninguna intervención al respecto y si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, esto es a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene el uso de la palabra ”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En esta ocasión tendríamos dos paquetes de dictámenes y un punto de acuerdo de la Comisión Especial de Reestructura Administrativa, en el primer paquete se pondría a consideración del Pleno, el dictamen CHPCP/192/09-12, y sería correlativo al dictamen COP/046/09-12 de la Comisión de Obra Pública y aterriza en lo financiero los planteamientos hechos por la Regidora Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, y de la misma manera en el dictamen número CHPCP/193/09-12, que sería correlativo al dictamen

COP/047/09-12 de la Comisión de Obra Pública, también se plantearía la concreción de los movimientos financieros planteados en donde se hace este reaprovechamiento y reasignación de los remanentes de los ejercicios planteados por la Comisión de Obra Pública, entonces, estos dos quedarían en una primera instancia”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración del Pleno, estos dos dictámenes correlacionados con los previos de la Comisión de Obra Pública que se han aprobado, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente señor Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En seguida tendríamos el dictamen número CHPCP/188/09-12, quiero señalar que todos los dictámenes están aprobados por unanimidad en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y el primer dictamen correspondería a la puesta en marcha de aquel programa que hicimos de modernización catastral para la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y la modernización de las líneas de conducción del programa de informática que se hizo con el crédito que solicitamos a BANOBRAS y al Banco del Bajío que fue aprobado por este Honorable Ayuntamiento, con la reestructuración de la deuda y una vez que ya fueron adjudicados estos programas, se ponen en operación y se autoriza a que se incremente el presupuesto de egresos del municipio en \$10’442,000.00 (diez millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes de estas dos instituciones financieras para aplicarlos ya directamente a la ejecución del programa de modernización catastral y al programa de modernización de la red de fibra óptica, de la misma manera en el mismo programa se están incluyendo transferencias internas en la

Dirección Municipal de Cultura Municipal y Educación, para fortalecer sus Programas Operativos Anuales, por la cantidad de \$556,000.00 (quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), que no son muertos para la dirección, sino son movimientos internos únicamente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/188/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen es el número CHPCP/189/09-12, y correspondería a la distribución de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.), de incremento del presupuesto de egresos por participaciones que hemos recibido en el fondo general de participaciones y serían para consolidar las acciones municipales de los POA`S, en el Juzgado Municipal, en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Dirección de Ingresos, Dirección de Protección Civil, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Promoción y Prevención y Dirección Sanitaria, pudiéramos agrupar en un paquete varios dictámenes. Por lo que hace al dictamen número CHPCP/190/09-12, que también complementa a las acciones de obra pública y son movimientos específicos de ejercicios anteriores de los años ya citados del Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, para consolidar estas acciones municipales, en conjunto se están ocupando \$15'730,128.69 (quince millones setecientos treinta mil ciento veintiocho pesos 69/100/m.n.), de estos remanentes e incluyen los intereses generados por estos fondos en las diferentes cuentas del municipio. También

tenemos el dictamen número CHPCP/191/09-12, que son diferentes modificaciones que presenta la Dirección de Recursos Humanos, referentes al capítulo 1000.- Servicios Personales, a fin de crear y ampliar partidas presupuestales para atender acuerdos sostenidos en el proceso de reestructuración referente a retabulaciones y cambios de adscripción de plazas, así como ajustes de partidas para cubrir con satisfacción las prestaciones laborales, aquí las unidades responsables serían la Presidencia Municipal, Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Servicios Básicos, Dirección de Salubridad, Centro de Convivencias el Encino, Dirección General de Obra Pública y Dirección de Mantenimiento, y los movimientos internos compensados que se hacen entre las dependencias serían de \$1'199,940.98 (un millón ciento noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos 98/100 m.n.), los cuales se van a destinar parte de ello \$51,612.00 (cincuenta y un mil seiscientos doce pesos 00/100 m.n.), para crear una nueva partida en la Dirección de Comunicación Social. El dictamen número CHPCP/194/09-12, correspondería a una transferencia de recursos del Ramo 33, para dar suficiencia a la atención de la reestructuración o la ejecución de trabajos de estabilización de talud en el Cerro Trozado, que tendría un costo total de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), los cuales parcialmente están ya en el programa de obra, sin embargo, habría que incluir proveniente del incremento del pronóstico de ingresos \$187,228.00 (ciento ochenta y siete mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), lo que daría un total de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), quedando el señalamiento que a partir de las negociaciones que se hagan con los vecinos y con las personas que están en el área

colindante pudiera haber ahorros en estas acciones para posteriormente recuperar parte de estos recursos y aplicarlos en acciones diferentes, sería el paquete de dictámenes”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este paquete de dictámenes números CHPCP/189/09-12, CHPCP/190-09-12, CHPCP/191/09-12 y CHPCP/194/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, algo más Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Sí, finalmente es la propuesta de la Comisión Especial de Reestructura Administrativa que está integrada por el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, un servidor, el Contador Público Javier Zamora Fernández de Lara, Tesorero Municipal, la Contadora Pública Rosa María Torres Espinoza, Oficial Mayor y el Licenciado Abel Aviña Medina, Director de Recursos Humanos, el seguimiento del punto cuarto de la sesión anterior, que fue la sesión número 63 de este Honorable Ayuntamiento, se emitió la convocatoria para el Programa de Retiro Voluntario, con el objetivo de generar economías las cuales serán aplicadas en la consolidación de las acciones municipales, así como contribuir a disminuir el régimen presupuestal apoyando el deseo de aquéllos trabajadores municipales que deseen retirarse del municipio de manera voluntaria, para lo cual se tienen dos etapas, una primera etapa, que es del 1º al 15 de marzo de 2012, una segunda etapa, que sería del 16 al 30 de marzo de este mismo año y donde se podrán incorporar a este programa los servidores públicos con categoría de base y confianza a nivel Subdirector o equivalente hasta el último nivel del orden descendente que voluntariamente deseen separarse de su cargo y cuenten con

una antigüedad laboral de dos a nueve años de servicio en puesto de base o de confianza, las solicitudes podrán realizarse en la Dirección de Recursos Humanos, en la página web y en las coordinaciones administrativas de cada unidad administrativa de este municipio, están a disposición de todos aquéllos que estén interesados, de la misma manera el beneficio a que se harán acreedores es el pago de las partes proporcionales de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional a que tengan derecho por el trabajo devengado a su fecha de baja y adicionalmente se otorgará una liquidación equivalente a noventa días de sueldo diario, más el sueldo de prima de antigüedad equivalente a doce días por cada año de servicio prestado, que se cubrirá en una sola exhibición en un plazo no mayor a quince días hábiles después de su admisión y en esta liquidación se integrarán los conceptos de sueldo, premio de asistencia, despensa y apoyo familiar múltiple y finalmente, las entregas o la determinación de los resultados de aquéllas personas que hayan solicitado incorporarse al programa y sean autorizados en una primera etapa, se entregará el resultado a partir del 15 de marzo de este año y la segunda etapa se entregarán los resultados a partir del 16 de abril de 2012, la comisión considera que por ser un programa importante para el saneamiento del municipio y para apoyar a nuestros servidores que desean dejar la administración conviene que esta convocatoria, que repito, está en la página web de esta Presidencia, tenga la máxima difusión posible que se instruya a la Dirección de Comunicación Social se coordine con la Dirección de Recursos Humanos y con la Oficialía Mayor, a fin de diseñar una estrategia de comunicación muy oportuna que facilite esta comunicación y decirles a todos los trabajadores que desean participar en este programa que pregunten y que participen, han habido ya varias solicitudes y este programa está abierto

y la idea es consolidar su economía, apoyarlos y reconocerles el buen trabajo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Así se hará, el señor Presidente Municipal tiene la necesidad de ausentarse de la sesión por un compromiso que tiene con el Gobierno del Estado, por acuerdo del propio Ayuntamiento el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos pasa a ocupar en la sesión la Presidencia de la mesa, adelante señor Presidente”.-

- - - - - **6. Propuesta para votación de cuatro dictámenes que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, corresponde a la propuesta para votación de cuatro dictámenes de las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, adelante Licenciada Karen Burstein Campos, tiene Usted la palabra”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “La solicitud es que cuatro empresas de seguridad privada necesitan la anuencia del Honorable Ayuntamiento para solicitar el permiso para ejercer su profesión como empresas de seguridad privada ya nos llegaron de manera positiva todos los requisitos cubiertos, nosotros le dimos revisión y queremos otorgarle a través del Honorable Ayuntamiento el permiso a cuatro empresas privadas y que corresponde a los dictámenes números CGAL y CS 9/09-12, CGAL y CS 10/09-12, CGAL y CS 11/09-123 y CGAL y CS 12/09-12, hicimos cada uno de los dictámenes en función del nombre de las empresas, pero si Usted gusta, ya tenemos la firma positiva de cada uno de los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, le doy lectura a cada

empresa y los vamos votando de manera individual, entonces, la primera propuesta sería para la Empresa Eruma S.A. de C.V".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana número CGAL y CS 9/09-12, para otorgar a la Empresa Eruma S.A. de C.V., los servicios de seguridad privada en el municipio, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente Licenciada Karen Burstein Campos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "El siguiente dictamen, corresponde al número CGAL y CS 10/09-12, de la Empresa de Seguridad Privada Sicresa, S.A. de C.V".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana número CGAL y CS 10/09-12, para otorgar a la Empresa Sicresa S.A. de C.V., los servicios de seguridad privada en el municipio, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante con el siguiente Licenciada Karen Burstein Campos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "El dictamen número CGAL y CS 11/09-12, corresponde a la Empresa de Seguridad Privada Atalayar, S.A. de C.V".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana número CGAL y CS 11/09-12, corresponde a la Empresa Atalayar S.A. de C.V., para prestar los servicios de seguridad privada en el

municipio, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante con el último dictamen Licenciada Karen Burstein Campos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "El último dictamen corresponde al número CGAL y CS 12/09-12, de la Empresa de Seguridad Privada Jaguar, S.A. de C.V".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana número CGAL y CS 12/09-12, para que la Empresa Jaguar S.A. de C.V., pueda prestar los servicios de seguridad privada en el municipio, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en atención al oficio número SDS/063/2012, suscrito por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, mediante el cual solicita al Municipio de Guanajuato reintegro de recursos estatales del Programa de Participación Migrantes 3x1 ejercicio 2009.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto siete, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, como Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en atención al oficio número SDS/063/2012 dirigido a este municipio por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, mediante el cual solicita al Municipio de Guanajuato el reintegro de recursos estatales del Programa de Participación Migrantes 3x1 ejercicio 2009, tiene la palabra el

Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Mi intervención como lo decía el Secretario del Honorable Ayuntamiento, es con el carácter de Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y me refiero al oficio número SDS/063/2012 que suscribe el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado y que dirige directamente al Presidente Municipal de este municipio, en donde se solicita el reintegro de los recursos estatales con relación al Programa Migrantes 3x1 para el Ejercicio Fiscal 2009, en virtud de que se trataba de una obra que por su monto debió haber requerido una licitación con invitación a cuando menos tres personas, sin embargo, fue adjudicada de manra directa y ya se encuentra concluida al cien por ciento y operando, pues se trató de una pavimentación en el Callejón Plan de Ayala de la cabecera municipal y se solicita el reintegro de la cantidad de \$250,916.09 (doscientos cincuenta mil novecientos dieciséis pesos 09/100 m.n.) y para el caso de que el municipio no acordara tal reintegro, se suspendería la liberación de recursos para los diversos programas en los que coinvierte con este municipio para el corriente ejercicio fiscal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Sería para todos los programas?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Para todos los programas, nos hablan de diversos programas, no nos dicen que son todos o cuales, simplemente de diversos programas de inversión, por eso solicito la votación a favor para instruir a la Tesorería Municipal que haga un rastreo para ver de dónde pueden salir esos recursos y a la brevedad o de inmediato sean entregados al Gobierno del Estado, en específico, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de esta irregularidad que ocurrió, y dejar claro que fue una

situación de la administración anterior quien hizo la adjudicación de manera irregular y por separado de la contraloría, etcétera, ya no se solventó y ahora hay que reintegrar esta cantidad a manera de una pena contractual”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este planteamiento de punto de acuerdo para tratar de devolver lo antes posible al Gobierno del Estado esa cantidad que tiene que reintegrarse, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el acuerdo propuesto”.- - - - -

8. Punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se determina de manera específica el plazo para la fianza que deberá entregar la Central de Abastos al Municipio.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se determina de manera específica el plazo para la fianza que deberá entregar la Central de Abastos al Municipio, Sindico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tiene la palabra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “La propuesta la hago a nombre del señor Presidente Municipal y se refiere al plazo que se debe de estipular de manera específica, para que sea entregada la fianza de parte de la empresa que tiene la concesión de la Central de Abastos, ya que en la anterior sesión no se especificó el plazo para que entregara la fianza que acordó la mayoría de los miembros del Ayuntamiento y la propuesta del Presidente Municipal, ahora, es que sea en un plazo de seis días hábiles, contados a partir de la notificación

que haga la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a la empresa de tales acuerdos, de éste y del de la sesión ordinaria anterior”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este planteamiento, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes y le notificaré a la empresa el acuerdo de la sesión anterior, así como el plazo que tiene de seis días hábiles a partir de que le notifiquemos para presentar esa fianza aquí al municipio por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

9. Punto de acuerdo que propone el C. Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, mediante el cual se propone la reestructura de dos comisiones.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, mediante el cual se propone la reestructura de dos comisiones, adelante Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tiene la palabra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “A nombre del Presidente Municipal, se propone una modificación en la integración de dos comisiones; en la Comisión de Desarrollo Económico, la modificación consistiría en que el Profesor Francisco Licea Montiel, se incorpore a dicha comisión, dejando el lugar el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, la siguiente modificación sería en la Comisión de Obra Pública, para que se incorpore a ésta el Doctor Israel Cabrera Barrón con la finalidad de que el Partido Verde Ecologista tenga representatividad o representación en dicha comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a

consideración del Pleno, la modificación en estas dos comisiones de Desarrollo Económico y Obra Pública que propone el Presidente Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes este punto de acuerdo”.- - - - -

10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere al seguimiento de los acuerdos anteriores que les han entregado los empleados de la Secretaría y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración en relación a ello”.- - -

11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y la tienen anexa en sus carpetas, se refiere a comunicados de la propia Cámara de Diputados de movimientos que están haciendo y una iniciativa que presentan para que el Ayuntamiento intervenga si quiere intervenir en relación a la Ley de Desarrollo Urbano, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán en este tema”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El Congreso del Estado nos remite una invitación en la que nos da gusto que nos inviten, pero otra vez para variar, nos dan muy corto tiempo para opinar, como se dan cuenta, en este momento la Secretaría del Honorable Ayuntamiento nos informa de tal invitación a participar en la opinión de la Iniciativa de la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que es una ley muy completa, técnica y amplia y también de modificaciones a la Ley de Planeación para el Estado, así

como a la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus municipios y de la Ley Orgánica Municipal, conforme al oficio el plazo se nos vence ya mañana, desde luego no vamos a alcanzar a opinar dentro de tiempo, sin embargo, de cualquier forma vamos a realizar la opinión y la vamos a remitir, ojalá y la tomen en consideración aunque sea extemporánea y va a ser extemporánea por causas no imputables al municipio y volver a hacer la petición formal o pública al Congreso del Estado, para que cuando nos invite a opinar, que con mucho gusto lo hacemos, más en estos temas tan delicados, nos den un poquito más de tiempo y lo pedimos por enésima ocasión”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “A mí me gustaría que sí le diéramos seguimiento y trabajáramos de manera unida las Comisiones de Planeación y Gobierno y Asuntos Legislativos, porque al final va a ser la herramienta jurídica que va a tener cuando aprobemos el POT de manera simultánea, entonces, dar celeridad al tema porque va a ser la herramienta principal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “De cualquier manera me adelanté y estamos invitando a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, a hacer el análisis conjunto con nosotros”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Yo le enviaré un oficio a el Presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo que en adelante se dé oportunidad al Honorable Ayuntamiento de colaborar pero con un tiempo pertinente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Sí, porque no es un artículo o dos artículos, es una ley completa que requiere análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Ordenamiento Territorial, de los estatales, de los municipales, etcétera, entonces, es muy complejo para hacerlo en cuatro horas”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Nosotros hacemos llegar el oficio, Licenciado Joel Modesto Esparza, tiene el uso de la palabra".- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: "En relación a este punto, sigo insistiendo en mi postura, si yo no tengo los antecedentes no puedo opinar, solicito a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, me haga llegar un ejemplar del proyecto de ley que envían del Congreso del Estado".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Lo tiene la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, pero con mucho gusto le enviaré una copia, nosotros enviamos esta correspondencia a las comisiones correspondientes porque son las encargadas de preparar, estudiar y difundirlo con Ustedes mismos y luego subirlo al Ayuntamiento y por economía forzada porque no tenemos papel para todos, sí, parece mentira pero es la verdad, hemos tratado de hablar, por eso luego a las coordinaciones de cada fracción representada en el Ayuntamiento, les enviamos los documentos cuando son voluminosos para alcanzar a salir con el presupuesto del año, pero le enviamos el documento para que lo vea".- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: "También quiero decir lo siguiente, es una costumbre de esta Legislatura, el mandar con una premura a la fecha en que debe de ser encaminada la iniciativa, nosotros dentro del Colegio de Notarios y de Abogados, pasábamos el mismo problema que el Ayuntamiento, yo quisiera que fuera en términos muy corteses y muy puntuales el comunicado que se le haga llegar a la Legislatura en ése sentido, ¿de qué sirve que nosotros opinemos a posteriori de la aprobación de la ley?, de nada, entonces, yo pienso que como mexicanos, tenemos el derecho de opinar en tiempo y en forma, las veces que hemos participado en otras instancias dentro de estos procesos legislativos, también hemos insistido en ello y estamos

carrereados por las fechas que se marcan, entonces si vamos a hacer un trabajo serio, necesitamos tiempo, de lo contrario, son vaciladas”.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.** - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo asuntos generales qué tratar”.- - - - -

- - - - - **13.- Clausura de la Sesión.** - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 12:10 (dieciséis horas con diez minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.